

	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA Versión:14.0, Fecha: 21/06/2023, Código: FRA-F-01	
---	---	---

Sección Presupuestal		MINISTERIO ☒		FONVIVIENDA ☐		SGR ☐	
Bogotá, D.C.,		21	9	2023		DEPENDENCIA SOLICITANTE: Grupo de Recursos Físicos	
		DD	MM	AÑO			
I. FICHA BPIN Y CLASIFICADOR PRESUPUESTAL: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).							
CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: _____							
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: _____							
OBJETIVO (S) ESPECÍFICO DEL BPIN: _____							
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR: _____							
CÓDIGO DEL PRODUCTO DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTAL _____							
II. DETALLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Marque con una x el código de recurso correspondiente)							
RECURSO:	10	x	11	13	14	15	
COMPONENTE PARA RECURSO 14							Se debe indicar el componente del proyecto del crédito externo a afectar por Recurso 14
III. OBJETO DE LA SOLICITUD DE CDP (MÁXIMO 250 CARACTERES).							
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN LAS SEDES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.							
IV. VALOR							
VALOR	\$	3.483.688	VALOR EN LETRAS	TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS			
V. RUBRO PRESUPUESTAL (EXCLUSIVO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)							
CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:A-02-02-02-008-007							
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)							
Autorización emitida por Secretario General				RESPONSABLE - DEPENDENCIA SOLICITANTE (Autorización Gerente de Proyecto de Inversión, Directivo o Jefe de Oficina Responsable de los Recursos)			
NOMBRE: ALAN GUILLERMO ASPRILLA REYES				NOMBRE: Jorge Acuña			
FECHA: 21/09/23				FECHA: 21-09-2023			

NOTA 1: LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA COHERENCIA ENTRE EL OBJETO DE GASTO Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, INDEPENDIEMENTE DE LA REVISIÓN HECHA POR LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.

NOTA 2: DEBE ESTAR DILIGENCIADAS TODAS LAS CASILLAS QUE APLIQUEN